Dr. Dn. Vicente Villar Palasí

Rectorado

Barcelona, 21, Julio, 71

Querido Dr. Villar,

Le remito un memorandum sobre el proyecto de Programa de Consejo Psicológico Universitario, del que le avancé una idea en nuestra entrevista en Arenys de Munt el pasado sábado. ¿Sirve para "pedir a la Seguridad Social"? Caso que nno les interese, aun puede servirnos para nuestro "Decanato de Estudiantes".

Suyo afectísimo

Juan Campos

MEMORANDUM

Programa de "Consejo Psicológico Universitario"

El Departamento de Psicología de la Universidad Autónoma, considera pudiera ser de interés la organización de un servicio de consejo Psicológico dirigido a universitarios.

Necesidad e importancia del programa

No existe ningún servicio, privado ni público, que atienda a los jóvenes y adolescentes que presentan dificultad de tipo emocional o Psiquiátrico. Las características de éste periodo de edad hacen que además de ser una de las épocas en que morbilidad y vulnerabilidad es máxima, el tipo de tratamiento y enfoque que se precisa es distinto al que se requiere para adultos o niños.

No resulta apropiado hospitalizar a jóvenes y adolescentes junto con adultos, caso que la naturaleza de la enfermedad lo requiera. Las técnicas de tratamiento ambulatorio que se utilizan con los mismos son también bastante distintos, se centran sobre todo en terapia familiar, terapia comunitaria, terapia de grupo para adolescentes, tratamiento de la familia como un grupo, psicoterapias breves, intervención en periodos de crisis.....

Concentrar esfuerzos económicos sobre una población escolar universitaria es de gran rentabilidad social ya que:

1º. - Se trata de estudiantes, en los cuales la Sociedad lleva ya invertido un gran capital en su educación; capital que se pierde a menudo al no poder culminar dichos estudios debido a la enfermedad incapacitante.

2º. - Es un periodo de máxima vulnerabilidad de cara a higiene mental y a patología social. Morbilidad que se traduce en delincuencia juvenil, adicción a drogas, abandono de estudios "drop-outs", matrimonios prematuros, embarazos indeseados

hijos de madre soltera, etc.....

3º. - Finalmente, es en esta edad cuando los conflictos con su familia aparecen más frecuentemente, conflictos que requieren a menudo ayuda especializada tanto para los estudiantes como para su familia.

VIABILIDAD DEL PROGRAMA

No creo que ni los Psiquiatras de adultos, ni los Psiquiatras de niños, vayan o puedan oponerse al desarrollo de un programa semejante promovido por la Universidad, ya que la comunidad está precisada de ello y no existe ningún servicio adecuado.

Cabe destacar que un servicio de esta naturaleza sería el primero que una Universidad Española habría promovido.

La Seguridad Social, a través del Seguro Escolar, está actualmente ya financiando la asistencia Psiquiatrica a sus asegurados. Cubre el costo hasta quince días de hospitalización, y un año y medio de tratamiento ambulatorio, éste último a razón de 3.000 Ptas. mensuales. Los tratamientos ambulatorio son llevados actualmente por médicos privados, y asimismo la hospitalización se hace en instituciones privadas, en aquellos lugares donde la Seguridad Social no dispone de establecimiento Psiquiátrico propio.

VENTAJAS SECUNDARIAS

Desde el punto de vista de higiene mental, el establecimiento de un programa de consejo Psicológico Universitario dirigido tanto a los universitarios como a sus familias tiene un gran impacto en la comunidad. El tipo de población que se beneficia del mismo (clase media y clase intelectual) hace que un programa de éste tipo se difunda al resto de la población, desencadenando un cambio de actitudes respecto a la salud y enfermedad mentales.

Por otra parte, en un tipo de servicio como el que sugerimos, pueden utilizarse la ayuda de voluntarios, quienes con la debida supervisión prestan un servicio eficaz; pero es más, estos mismos voluntarios (por ejemplo, madres que han terminado el periodo de crianza de sus hijos), se benefician asimismos al poder actualizar y dar sentido social y práctico a una experiencia acumulada, traduciéndola en una ayuda eficaz al estudiante y otros padres. Además, aquellas o aquellos voluntarios que, no disponiendo del tiempo o teniendo la personalidad adecuada o la educación básica mínima para prestar una ayuda activa, pueden ayudar al servicio recolectando fondos para el financiamiento del mismo, ya que, un programa como el que exponemos tiene sentido tanto para ellos mismos como para la comunidad.

Fínalmente el establecimiento de un programa de higiene mental universitario, o escolar, influirá a la larga en modificar las actitudes de los estamentos judiciales respecto a los problemas de la juventud.

CONSIDERACIONES SOBRE EL PROGRAMA

El programa podría estar orientado ya sea exclusivamente hacia los alumnos de la Universidad Autónoma, o tener acceso a ella todos los Universitarios o Bachilleres a partir de los 15 años.

Para el funcionamiento eficaz de este servicio es condición imprescindible el que la confidencialidad de la asistencia al mismo, de cara a la Universidad y a sus compañeros de estudios quede totalmente asegurada. Por tanto, de momento, sería conveniente el que dicho servicio estuviera instalado en algún lugar fuera del Campus Universitario, como por ejemplo pudiera ser algunos de los dispensarios de la Seguridad Social o quizás, en el futuro, en la Casa de Convalescencia.

Debemos tener presente que muchos de los problemas disciplinarios y contestatarios con que se encuentra la Universidad son debidos al "acting-out" de problemas emocionales que algunos chicos tienen, y que actúan como líderes dentro del sistema estudiantil. a la larga el poder prestar a estos alumnos una ayuda favorece el funcionamiento armónico de la Universidad.

Con la experiencia que se adquiera a través de este "Centro de Consejo Psicológico" se puede estudiar directamente el problema de la juventud de hoy, problema que es uno de los más acuciantes con los que se encuentra nuestra sociedad actual.

Un centro de éste tipo debe también influir a cambiar las actitudes, o ayudar a comprender a la juventud, a todos aquellos profesionales que de un modo directo interviene en el desarrollo de los estudiantes. Esta información puede ser, o bien publicada, o bien transmitida mediante Seminarios y conferencias dirigidas a Profesores, Clérigos, Consejeros vocacionales, Médicos generales, Jueces, etc..

REALIZACION DEL PROGRAMA

Naturalmente para llevar a cabo un programa como éste hace falta contar con personal especializado, o bien, especializarlos dentro del servicio. Fuera posible que entre los profesores del Departamento, aquellos que puedan ser contratados para dicho servicio y aquellos que, voluntariamente aporten parte de su tiempo al mismo, desarrollar el núcleo básico que ponga en marcha este programa, y que forme al personal especializádo que se precisa.

CONCLUSIONES

Caso de que la Universidad considere interesante éste programa se debiera proceder a crear una comisión que tenga como misión específica el diseñar las líneas concretas del mismo, hacer un presupuesto, una planificación de desarrollo, y elaborar un escrito para que pueda ser sometido a la Seguridad Social.

Desde el punto de vista de la Universidad, creo que el programa propuesto se adapta a las necesidades que caben dentro del Decanato de Estudiantes.

Barcelona, 21 de Julio, 1971

Juan Campos

Juan Campos
Coordinador del Departamento Psicología